

En la capital... En el extranjero...  
En la capital... En el extranjero...  
En la capital... En el extranjero...  
En la capital... En el extranjero...  
En la capital... En el extranjero...  
En la capital... En el extranjero...  
En la capital... En el extranjero...  
En la capital... En el extranjero...  
En la capital... En el extranjero...  
En la capital... En el extranjero...

# LA LUCHA

Anuncios.  
En la 4.ª página una peseta la línea.— En la 1.ª, 2.ª y 3.ª páginas dos pesetas la línea.— En la 4.ª, 5.ª y 6.ª páginas tres pesetas la línea.— En la 7.ª, 8.ª y 9.ª páginas cuatro pesetas la línea.— En la 10.ª, 11.ª y 12.ª páginas cinco pesetas la línea.— En la 13.ª, 14.ª y 15.ª páginas seis pesetas la línea.— En la 16.ª, 17.ª y 18.ª páginas siete pesetas la línea.— En la 19.ª, 20.ª y 21.ª páginas ocho pesetas la línea.— En la 22.ª, 23.ª y 24.ª páginas nueve pesetas la línea.— En la 25.ª, 26.ª y 27.ª páginas diez pesetas la línea.— En la 28.ª, 29.ª y 30.ª páginas once pesetas la línea.— En la 31.ª, 32.ª y 33.ª páginas doce pesetas la línea.— En la 34.ª, 35.ª y 36.ª páginas trece pesetas la línea.— En la 37.ª, 38.ª y 39.ª páginas catorce pesetas la línea.— En la 40.ª, 41.ª y 42.ª páginas quince pesetas la línea.— En la 43.ª, 44.ª y 45.ª páginas dieciséis pesetas la línea.— En la 46.ª, 47.ª y 48.ª páginas diecisiete pesetas la línea.— En la 49.ª, 50.ª y 51.ª páginas dieciocho pesetas la línea.— En la 52.ª, 53.ª y 54.ª páginas diecinueve pesetas la línea.— En la 55.ª, 56.ª y 57.ª páginas veinte pesetas la línea.— En la 58.ª, 59.ª y 60.ª páginas veintiuna pesetas la línea.— En la 61.ª, 62.ª y 63.ª páginas veintidós pesetas la línea.— En la 64.ª, 65.ª y 66.ª páginas veintitrés pesetas la línea.— En la 67.ª, 68.ª y 69.ª páginas veinticuatro pesetas la línea.— En la 70.ª, 71.ª y 72.ª páginas veinticinco pesetas la línea.— En la 73.ª, 74.ª y 75.ª páginas veintiseis pesetas la línea.— En la 76.ª, 77.ª y 78.ª páginas veintisiete pesetas la línea.— En la 79.ª, 80.ª y 81.ª páginas veintiocho pesetas la línea.— En la 82.ª, 83.ª y 84.ª páginas veintinueve pesetas la línea.— En la 85.ª, 86.ª y 87.ª páginas treinta pesetas la línea.— En la 88.ª, 89.ª y 90.ª páginas treinta y una pesetas la línea.— En la 91.ª, 92.ª y 93.ª páginas treinta y dos pesetas la línea.— En la 94.ª, 95.ª y 96.ª páginas treinta y tres pesetas la línea.— En la 97.ª, 98.ª y 99.ª páginas treinta y cuatro pesetas la línea.— En la 100.ª, 101.ª y 102.ª páginas treinta y cinco pesetas la línea.— En la 103.ª, 104.ª y 105.ª páginas treinta y seis pesetas la línea.— En la 106.ª, 107.ª y 108.ª páginas treinta y siete pesetas la línea.— En la 109.ª, 110.ª y 111.ª páginas treinta y ocho pesetas la línea.— En la 112.ª, 113.ª y 114.ª páginas treinta y nueve pesetas la línea.— En la 115.ª, 116.ª y 117.ª páginas cuarenta pesetas la línea.— En la 118.ª, 119.ª y 120.ª páginas cuarenta y una pesetas la línea.— En la 121.ª, 122.ª y 123.ª páginas cuarenta y dos pesetas la línea.— En la 124.ª, 125.ª y 126.ª páginas cuarenta y tres pesetas la línea.— En la 127.ª, 128.ª y 129.ª páginas cuarenta y cuatro pesetas la línea.— En la 130.ª, 131.ª y 132.ª páginas cuarenta y cinco pesetas la línea.— En la 133.ª, 134.ª y 135.ª páginas cuarenta y seis pesetas la línea.— En la 136.ª, 137.ª y 138.ª páginas cuarenta y siete pesetas la línea.— En la 139.ª, 140.ª y 141.ª páginas cuarenta y ocho pesetas la línea.— En la 142.ª, 143.ª y 144.ª páginas cuarenta y nueve pesetas la línea.— En la 145.ª, 146.ª y 147.ª páginas cincuenta pesetas la línea.— En la 148.ª, 149.ª y 150.ª páginas cincuenta y una pesetas la línea.— En la 151.ª, 152.ª y 153.ª páginas cincuenta y dos pesetas la línea.— En la 154.ª, 155.ª y 156.ª páginas cincuenta y tres pesetas la línea.— En la 157.ª, 158.ª y 159.ª páginas cincuenta y cuatro pesetas la línea.— En la 160.ª, 161.ª y 162.ª páginas cincuenta y cinco pesetas la línea.— En la 163.ª, 164.ª y 165.ª páginas cincuenta y seis pesetas la línea.— En la 166.ª, 167.ª y 168.ª páginas cincuenta y siete pesetas la línea.— En la 169.ª, 170.ª y 171.ª páginas cincuenta y ocho pesetas la línea.— En la 172.ª, 173.ª y 174.ª páginas cincuenta y nueve pesetas la línea.— En la 175.ª, 176.ª y 177.ª páginas sesenta pesetas la línea.— En la 178.ª, 179.ª y 180.ª páginas sesenta y una pesetas la línea.— En la 181.ª, 182.ª y 183.ª páginas sesenta y dos pesetas la línea.— En la 184.ª, 185.ª y 186.ª páginas sesenta y tres pesetas la línea.— En la 187.ª, 188.ª y 189.ª páginas sesenta y cuatro pesetas la línea.— En la 190.ª, 191.ª y 192.ª páginas sesenta y cinco pesetas la línea.— En la 193.ª, 194.ª y 195.ª páginas sesenta y seis pesetas la línea.— En la 196.ª, 197.ª y 198.ª páginas sesenta y siete pesetas la línea.— En la 199.ª, 200.ª y 201.ª páginas sesenta y ocho pesetas la línea.— En la 202.ª, 203.ª y 204.ª páginas sesenta y nueve pesetas la línea.— En la 205.ª, 206.ª y 207.ª páginas setenta pesetas la línea.— En la 208.ª, 209.ª y 210.ª páginas setenta y una pesetas la línea.— En la 211.ª, 212.ª y 213.ª páginas setenta y dos pesetas la línea.— En la 214.ª, 215.ª y 216.ª páginas setenta y tres pesetas la línea.— En la 217.ª, 218.ª y 219.ª páginas setenta y cuatro pesetas la línea.— En la 220.ª, 221.ª y 222.ª páginas setenta y cinco pesetas la línea.— En la 223.ª, 224.ª y 225.ª páginas setenta y seis pesetas la línea.— En la 226.ª, 227.ª y 228.ª páginas setenta y siete pesetas la línea.— En la 229.ª, 230.ª y 231.ª páginas setenta y ocho pesetas la línea.— En la 232.ª, 233.ª y 234.ª páginas setenta y nueve pesetas la línea.— En la 235.ª, 236.ª y 237.ª páginas ochenta pesetas la línea.— En la 238.ª, 239.ª y 240.ª páginas ochenta y una pesetas la línea.— En la 241.ª, 242.ª y 243.ª páginas ochenta y dos pesetas la línea.— En la 244.ª, 245.ª y 246.ª páginas ochenta y tres pesetas la línea.— En la 247.ª, 248.ª y 249.ª páginas ochenta y cuatro pesetas la línea.— En la 250.ª, 251.ª y 252.ª páginas ochenta y cinco pesetas la línea.— En la 253.ª, 254.ª y 255.ª páginas ochenta y seis pesetas la línea.— En la 256.ª, 257.ª y 258.ª páginas ochenta y siete pesetas la línea.— En la 259.ª, 260.ª y 261.ª páginas ochenta y ocho pesetas la línea.— En la 262.ª, 263.ª y 264.ª páginas ochenta y nueve pesetas la línea.— En la 265.ª, 266.ª y 267.ª páginas noventa pesetas la línea.— En la 268.ª, 269.ª y 270.ª páginas noventa y una pesetas la línea.— En la 271.ª, 272.ª y 273.ª páginas noventa y dos pesetas la línea.— En la 274.ª, 275.ª y 276.ª páginas noventa y tres pesetas la línea.— En la 277.ª, 278.ª y 279.ª páginas noventa y cuatro pesetas la línea.— En la 280.ª, 281.ª y 282.ª páginas noventa y cinco pesetas la línea.— En la 283.ª, 284.ª y 285.ª páginas noventa y seis pesetas la línea.— En la 286.ª, 287.ª y 288.ª páginas noventa y siete pesetas la línea.— En la 289.ª, 290.ª y 291.ª páginas noventa y ocho pesetas la línea.— En la 292.ª, 293.ª y 294.ª páginas noventa y nueve pesetas la línea.— En la 295.ª, 296.ª y 297.ª páginas cien pesetas la línea.— En la 298.ª, 299.ª y 300.ª páginas cien pesetas la línea.

AÑO XXIV Se publica todos los días, excepto los siguientes á festivos. Gerona, jueves 20 de diciembre de 1894 NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. N.º 5.457

## Efeméride

20 de diciembre de 1591.

### Decapitación del Justicia mayor de Aragón don Juan de Lanuza

Más de once años venía sufriendo toda clase de vejámenes y privaciones el confidente íntimo de Felipe II, Antonio Pérez, por las sospechas que sobre él recaían de ser autor ó cómplice del asesinato de don Juan de Escobedo el secretario de don Juan de Austria, así que con el fin de encontrar alivio á sus males y protección á su causa, salió fugitivo de la corte en la noche del 19 de abril de 1590, disfrazándose al efecto con el traje de su mujer. El asilo de dominicos de Calatayud le sirvió de refugio y de salvaguardia el fuero aragonés, llamado de la *Manifestación*, que sólo reconocía por juez árbitro para fallar las causas de los acorridos á él, al Justicia mayor del reino. Ni el monarca ni los jueces ó mejor dicho adversarios de Pérez, conformáronse con la inhibición que forzosamente les imponía aquél fuero así que, sin reparar en los peligros y complicaciones que el acto que meditaba pudiera producir en el orden del reino, dispuso Felipe II, de acuerdo con los mismos, la traslación del preso á la cárcel inquisitorial de Zaragoza. A pesar del siglo con que fué ejecutada la orden, no transcurrió mucho tiempo sin que el hecho se hiciera público dando margen á un alzamiento popular tan imponente y desenfrenado, que mereció al apurado trance en que se vieron los inquisidores, volvió Antonio Pérez á ser trasportado á la cárcel de los Manifestados en unión de su compañero de infortunio el genovés Mayorini. Pero al poco tiempo, y en vista de que la junta de letrados designada para entender en el asunto, opinaba que aun que el fuero al que estaba acogido el procesado no podía ser anulado había, en cambio, el medio de suspender el derecho de manifestación y de que los inquisidores reclamaran al preso, éste ingresaba de nuevo en la cárcel inquisitorial de la Aljafería y el pueblo hacia frente á la debilidad de aquellos jueces, sacrificando sus vidas en defensa de las libertades del reino. Después de funestas escenas accedieron los aragoneses á que entraran en la ciudad las tropas realistas, bajo la promesa que les dió el mismo Felipe II de respetar aquéllas, pero lo cierto es que el Justicia mayor, don Juan de Lanuza, fué hecho cautivo por haber alentado y amparado á los fueristas y al día siguiente, contra todo, derecho y sin formación de proceso, era ajusticiado, sus bienes confiscados y demolidas todas sus fincas. Con él quedaron igualmente extinguidas las libertades de Aragón y sujeto á la elección y autonomía del trono el supremo cargo de magistrado, que desde siglo y medio estaba vinculado en la ilustre familia de los Lanuzas. Más afortunado Antonio Pérez que los que por su causa habían sido víctimas de los males enunciados, logró escapar de sus perseguidores, internándose en el territorio francés.

(Prohibida la reproducción.)

## Cortes

### Sesiones del día 18

Congreso.—La animación del Senado se trasladó al Congreso. El señor Sagasta, seguido de los ministros, se dirigió á esta Cámara desde el Senado.

En el salón de sesiones no hubo un sitio desocupado; tampoco en las tribunas.

Presidió el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Sagasta repitió lo manifestado en el Senado.

El señor Cos-Gayon, en nombre de los conservadores, dijo que no le satisfacían las explicaciones del señor Sagasta. Anunció una interpelación.

El señor Sagasta: No sé como podré componérmelas; pues en el Senado se me ha anunciado una interpelación análoga. Para evitar debates dobles, ruego á las minorías se pongan de acuerdo acerca de donde se ha de desarrollar la interpelación relativa á la crisis.

El señor Cos-Gayon contestó que los

conservadores desean interpelar al gobierno en ambas Cámaras; pero que si no lo cree posible el señor Sagasta, entonces prefieren que la interpelación se efectúe en el Congreso. Declaró que está autorizado por el señor Cánovas.

En su virtud el señor Cos-Gayon desarrolló su interpelación, diciendo que el país ha visto con disgusto esta crisis; que en el fondo se trata de una cuestión grave, pues la mayoría está dividida hasta el punto de que unos diputados increpaban á los otros.

Manifestó que fué preciso que el señor Sagasta pidiera poco menos que por favor á los prohombres fusionistas que lo apoyaran, y dijo que el país ha visto con dolor ese espectáculo.

El señor Sagasta contestó al señor Cos-Gayon sosteniendo que el partido liberal está más unido que nunca; afirmó que tiene un programa y que la mayoría está disciplinada. Rectificó el señor Cos-Gayon afirmando que ya volverán á salir á la superficie las divisiones del partido liberal. El señor Romero Robledo interrumpió varias veces al señor Sagasta.

Senado.—Hubo gran expectación y extraordinaria concurrencia.

Abrióse la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Sagasta explicó el curso de la crisis y su solución entrando el señor Canalejas en el gabinete, en reemplazo del señor Salvador (don Amós). Dijo que esto no significa ninguna modificación política en el gobierno.

Manifestó que la solución de esta crisis parcial se efectuó con la mayor facilidad. Elogió al ministro saliente y al ministro entrante.

El señor Elduayen pidió la palabra y dijo que de las explicaciones del señor Sagasta queda reducida á muy poca importancia la personalidad del señor Canalejas.

Entendió que la creía mayor y que se trata de algo más que de un cambio de personas. Recordó que en el Congreso sufrió una derrota el ministro dimisionario.

Lamentó que el gobierno liberal no tenga criterio fijo ni siquiera en las cuestiones económico-arancelarias.

Dijo que el señor Salvador habló en nombre del gobierno y que á pesar de ello fué derrotado, por cuyo motivo su derrota alcanzó á todo el gabinete, debiendo lógicamente dimitir todos los ministros.

Añadió que las ideas económicas del señor Canalejas son opuestas á las del gobierno.

El presidente dijo al orador que se circunscriba á la cuestión.

El señor Elduayen manifestó que de las explicaciones que dé el gobierno depende el que anuncie una interpelación.

Preguntó al señor Sagasta si ha de contestar á una interpelación simultánea en ambas Cámaras.

El señor Sagasta creyó que no hay motivo para dos interpelaciones; y en todo caso no ve posibilidad de contestarlas á un mismo tiempo. Insistió en que no debe extenderse más explicando la crisis, pues conocidísima es, dijo, de todos.

El señor Elduayen negó que la crisis fué motivada por cuestiones personales, sino arancelarias. Dijo que la interpelación puede tener lugar en ambas Cámaras, contestando en una de ellas al señor Sagasta y en la otra el señor Canalejas.

Increpó al señor Sagasta, diciéndole que quiere usufructuar el poder, despreciándose de ministros para tomarlos nuevamente á los tres meses, todo para seguir en el poder.

Acusó al gobierno de carecer de programa.

El señor Sagasta dijo que los conser-

vadores le quieren de cuerpo presente. Añadió también que no le verán así hasta que lo quiera el país, la Corona ó el Parlamento.

Afirmó que el gobierno tiene el mismo programa que el anterior. Dijo que á pesar de la revisión arancelaria quiere los tratados.

Increpó á los conservadores, diciendo que perturban la marcha ordenada de las discusiones y que sientan un mal precedente para el porvenir, pues el partido liberal podrá apelar á las represalias el día en que lleguen á gobernar los conservadores.

El señor Elduayen contestó que el gobierno engaña á la Corona (interrupción, voces que decían «sí», otras «no».)

El señor Sagasta dijo que no hay ningún gobierno que engañe á la Corona y añade que solo puede pensar tal cosa quien es capaz de hacerlo.

El señor Elduayen dijo que los conservadores han aprendido á decirlo del señor Sagasta.

El señor Sagasta replicó que la actitud de los liberales ha sido siempre más mesurada. Vosotros caísteis, no por la oposición nuestra, sino por vuestras divisiones y por el humor del jefe.

El señor Esteban Collantes: Caimos por una cuestión de dignidad. (Aplausos en la minoría y protestas en la mayoría.)

Por fin el señor Sagasta declaró que el gobierno presentará pronto los presupuestos.

El señor Elduayen dijo que si el gobierno cumple su palabra, los conservadores le ayudarán para la legalización de la situación económica.

Y se levantó la sesión.

## LAS MURALLAS de Gerona

De una carta de nuestro querido amigo don Pompeyo de Quintana, copiamos lo siguiente:

No acierto á explicarme el falso concepto que en esa se ha formado de nuestra actitud, en lo referente á las murallas.

Sin excitación de nadie tomé iniciativas que, sin conocer su alcance, por impresionabilidad, fueron aplaudidas; sin cejar en mis propósitos, subordinados al éxito, he creído, y conmigo todos los diputados por Gerona, que no procedía pedir, dentro del proyecto de ley presentado por el alcalde de Barcelona, la cesión por el estado de los terrenos de las murallas, del ayuntamiento de esa, y al decirlo lealmente sin atender á los razones que han formado nuestro convencimiento, se nos censura.

Estoy acostumbrado á las injusticias, y no me causan mella. Por el camino á que se nos empuja, Gerona nada ganaría y Barcelona lo perdería todo. Ganada la causa de Barcelona, se crea un estado de derecho que nos es favorable y entonces, por extensión, conseguiremos nuestro objeto.

Satisfacer las justas reclamaciones de Gerona es mi deseo, y para conseguirlo me hallo dispuesto á todo. Si mirara sólo al interés político y personal mío, obtendría aplausos presentando una enmienda, aunque fuera desechada y nada consiguiera; pero yo miro al resultado y al interés de esa ciudad, y sigo impasible mi camino en busca de las ventajas deseadas, sin cuidarme de censuras y exajeraciones, á las que respondo con la tranquila satisfacción de mi conciencia.

Son las mismas las condiciones de Barcelona y Gerona? La primera derribó hace años sus murallas, y la segunda las tiene aún en pie. Barcelona pide que no se le cobren los terrenos procedentes de las murallas que hoy son calles y plazas; Gerona aspira á que se le autorice al derribo y luego á los beneficios por Barcelona reclamados.

Las condiciones son pues distintas.

El ramo de guerra se opondrá siempre al derribo de las murallas de esa, en tanto la

ciudad no quede al abrigo de un golpe de mano por el estado de las fortificaciones interiores que se construyen. Conozco la opinión sobre esto de varios ilustres generales (Jovellar, Martínez Campos, Lopez Dominguez) y todos ellos creen necesario mantener las actuales murallas de Gerona, ante las contingencias de nuestras constantes discorديات civiles. Una vez construidos los fuertes del polígono exterior, la junta central de defensa no se opondrá al más completo derribo de esos baluartes y lienzos de muralla, que inmortalizaron el nombre de Gerona en los tristes cuanto gloriosos días de nuestra independencia.

Hoy debemos pedir que se dé impulso á las obras de fortificación de Gerona; realizadas éstas en la medida necesaria á su defensa contra un golpe de mano de facciones, ya carlistas ya republicanas, habrá llegado la hora de pedir y obtener el suspirado derribo. En tanto, solo podemos y debemos limitarnos á gestionar la confirmación de nuestro derecho, por medio de una ley que reconozca á favor de Gerona la propiedad, por reivindicación, de los terrenos hoy ocupados por sus murallas, sino en totalidad, en la parte necesaria (y esto es lo único que pide Barcelona) para las calles y plazas de su futuro ensanche.

Para conseguir lo último, yo estimo, y conmigo todos los diputados de la provincia, que debemos esperar á que se sienta el precedente de Barcelona. ¿En esa, cree alguien lo contrario? Así parece por desgracia, pero es porque ni conocen antecedentes ni viven en la realidad.

El tiempo hará justicia á todos y aplaudirá á quien lo merezca.

Ese ayuntamiento dormía mientras nosotros velábamos; al despertar, pretende ganar el tiempo perdido precipitándolo todo y no satisfaciéndose con nada, dando muestra de que olvida que no llega siempre primero el que más corre, y que las precipitaciones comprometen el éxito la mayor parte de las veces.

Yo quiero lo que Gerona quiere. Vera ésta realizadas sus legítimas aspiraciones, con el reconocimiento de su derecho....

¿Cuándo; cómo? Esto es lo que ha de resolverse con prudente juicio, reñido con apresuramientos que comprometen las mejores causas.

### PARA RATIFICAR

Dijimos antes de ayer, que el asunto de las murallas se quería por algunos convertir en cuestión política y nuestro apreciado colega *El Correo*, creyéndose aludido, nos dedica ayer un suelto de tonos vivos cuyos extremos quedaron casualmente contestados ayer mismo, pero de los cuales por deferencia y para ratificar vamos á ocuparnos someramente.

Si no temiéramos ofenderle, principiaríamos por decirle aquello de «quien se pica ajos come»; pero como profesamos al compañero verdadero afecto, creemos, en lugar del dicho, recordarle una anécdota que viene á ocasión como pedrada en ojo de boticario como suele decirse.

Compró un individuo un cabrito bastante grande y, para poderlo pasar de matute por el fielato de consumos, intentó taparlo con la capa; pero como esta era corta y aquel era largo, resultó que por debajo de la capa salían las patas del animal.

—¿Qué lleva V. ahí?—le preguntó el agente del resguardo.

—Un virulin—le contestó el del cabrito.

—Pues procure V. esconderle el clavijero, compare,—le replicó el guarda.

Y hé aquí como *El Correo* al salirnos al encuentro, no ha sabido ocultar bien el clavijero, porque de otra manera no se explica haya tomado cartas en un asunto al que nadie lo llamara si de pecado hubiera estado libre, y eso que ni directa ni indirectamente lo hemos aludido.

Se conoce, pues, que le hemos herido cuando se queja y se exalta: el colega tiene montados en la nariz á los señores

Quintana y Conde de Serra y, en cuanto puede, enseña el clavijero por debajo de la capa y por eso no perdona médio de sacar á plaza esos nombres cuando en la ocasión presente, y según noticias que tuvo el ayuntamiento, fué motivo de su acuerdo precisamente el señor Quintana por haber tomado la iniciativa en lo de las murallas de Gerona interin nadie se acordaba ni de iniciarlo ni de recordarlo. Apesar de esto, *El Correo* ha pretendido desvirtuar la acción de nuestro amigo sin perfecto conocimiento de causa; ha querido poner en solfa el hecho de que los telegrafistas no encontraran en Madrid á los senadores conde de Serra y Quintana (D. Alberto) porque estaban en Barcelona y Torroella de Montgrí respectivamente, y quiere ahora, por lo visto, hacernos decir que aspiramos á supeditar el criterio ajeno al criterio del señor Quintana y de nuestros amigos en esta cuestión de las murallas, cuando precisamente lo que hemos dicho y lo que queremos es todo lo contrario como puede verse en la colección de LA LUCHA.

Agradezca ó nó *El Correo* y cuantos como *El Correo* tanto quieren al señor Quintana, lo que éste ha hecho cuando el colega no se acordaba de las murallas para nada, poco importa; pero esta falta de gratitud hágala extensiva á todos los compañeros de diputación del señor Quintana puesto que todos obran y piensan como él, y si nó, ahí están los telegramas recibidos por el señor Ciurana y ahí está el recibido por el señor Falgas del señor Ruiz que dice que todos están animados de los mejores deseos en pró de Gerona, porque solamente poniéndose en frente de todos, podrá prebar el colega que solo él es el afortunado en poseer la mejor opinión y la más respetable para modelo de procedimientos.

Nó; apreciable colega: LA LUCHA aplaude la actitud de cuantos se interesan por el derribo de nuestras murallas: LA LUCHA que en este asunto no tiene amigos ni adversarios; juzga á todos con el criterio imparcial con que quiere que la juzguen, y como quiera que por muchas sendas se vá á nuestro molino, con tal que vengan todos ¿qué nos importa la ruta que emprendan? Que se derribe las murallas previo reconocimiento de nuestro derecho, que es lo que se desea y, como decía el otro, «hágase el milagro aunque lo haga el diablo», que no es esta ocasión propia para herir susceptibilidades ni ofender á quien ha hecho y hace cuanto puede en nuestro obsequio por impulso propio cuando, si á escudriñar fuéramos, se vería que muchos de los que por aquí se ajitar, solo tienen el movimiento de la ardilla que parece que anda mucho y no va á ninguna parte.

Y á qué viene la pregunta de que si nos gustaría que el Congreso proclamara diputado al señor Herrero y que éste, poniéndose al lado del ayuntamiento, lograra el permiso para derribar las murallas? Esta pregunta que es otra clavija del clavijero del virilín que oculta el compañero, es una prueba más de que no tapa bien el cabrito y, como no nos duelen prendas, le diremos que lo que sentimos y extrañamos es que el señor Herrero no haya trabajado ya para el derribo de las murallas de Gerona ni se haya ofrecido al ayuntamiento, porque si tanta valía tiene y de tanta influencia disfruta, su cooperación siempre hubiera sido eficaz y nos hubiera proporcionado el placer de aplaudirlo con efusión. No obstante, el colega supone que el señor Herrero necesita ser diputado para interesarse por Gerona y cree que, cuando lo sea, él solo logrará lo que todos juntos no hemos podido hasta el día, con lo cual hace dos desfavores al señor Herrero: el primero, creerlo interesado hasta el punto de hacerle pertenecer á la escuela del *do ut des* y, lo segundo, darle una importancia tal, que de no poder más que todos quedaría probada su inutilidad. Nosotros agradeceremos, á diferencia del colega, que el señor Herrero ayude en la medida de sus fuerzas y buen deseo, porque el que hace lo que puede no está obligado á más, como lo agradeceremos á todos, porque este asunto es de vida ó muerte para Gerona

y bien venido sea quien en ayuda venga sea por el camino que lo haga, porque con tal que llegue, hay que agradecerlo y recompensarlo con nuestro reconocimiento.

Y hé aquí el porqué nos hemos dolido de que exista quien quiera llevar la pasión de la bandería enfrente de la pasión patriótica que á todos nos debe impulsar. ¿Opina el compañero como nosotros? Lo creemos bajo su palabra y unidos formamos y formaremos: ¿oo opina? Lo respetaremos siempre, pero no iremos juntos, por lo mismo que creemos que todos cuantos se interesan por el derribo de las murallas obran con nobleza y se encaminan al fin que todos nos proponemos, sin que nadie tenga derecho á censurar por lo mismo que todo acto espontáneo y patriótico debe aplaudirse y agradecerse.

## Comentarios

El señor Sagasta ha dicho en el Senado, y repetido en el Congreso, que no ha pasado nada.

Que no ha habido crisis.

Y que solo se ha reducido todo al cambio de un ministro; que la mayoría está compacta y que el gobierno se encuentra unido y con bríos y fuerza.

En una palabra: que está todo tal como antes estaba.

Principalmente el señor Sagasta que continúa tan fresco.

Pero los conservadores han contestado á don Práxedes tal y como se merecía su sanfason, cantándole las verdades del barquero.

Peró nada.

El señor Sagasta contestó lo mismo que ya tenia dicho; ó sea que la mayoría está unida, que la derrota de don Amós no debía recogerla el gobierno etc., etc., etc.

Lo más que hizo fué lamentarse de la actitud de los conservadores.

¡Pobrecito!

*El País* recibido ayer, principia así su artículo de fondo.

La desdichada situación que atraviesan los monárquicos nos invita á gozar.

Pues á gozar, hombre, á gozar.

Quando el español canta,

O rabia ó no tiene blanca.

También el mencionado colega publica otro artículo en el que pone al señor Canalejas como quisieran dueñas.

¿Y porqué pegará *El País* al demócrata Canalejas con tanta pasión?

Pues.... por eso; por lo de demócrata.

Si fuera carlista...

## Desde Madrid

Aunque ya se dice quién es el candidato que más probabilidades reúne para ocupar el ministerio de Hacienda, sin embargo, las cosas están hoy lo mismo que ayer porque no se puede decir nada seguro á la hora en que escribo.

No puede saberse fijamente hasta que hoy por la tarde, ignoramos, como todos, á qué hora, celebren una conferencia los señores Sagasta y Canalejas.

Se tiene como seguro que éste ha de ser el nuevo ministro, pero todo depende de la conferencia que acabamos de citar, en la que se ultimarán algunas cuestiones que no resolvieron en otra que celebraron ayer el presidente del Consejo y el joven ex-ministro de Gracia y Justicia. En esta entrevista parece ser que se trataron todos los problemas políticos de actualidad, habiéndose, naturalmente, de todo lo que con la Hacienda se relaciona, de la energía que es necesaria para impedir que los gastos aumenten, y de la actividad precisa para que puedan lograrse buenas recaudaciones.

Una de las cosas por que la mayoría estaba dividida, era precisamente la de no desempeñar cartera alguna el señor Canalejas. Así, pues, con la entrada de este señor en el ministerio puede asegurarse que desaparece una gran parte de aquella división. Pero si por este lado puede suceder esto, tanta podría ser la energía que el señor Canalejas desplegara en el desempeño de su nuevo cargo, que se provocasen algunos disgustos en el seno del gabinete. Cada uno de los ministros tiene sus proyectos en cartera, y como todos ellos exigen aumentos de gastos, de aquí el que la imposibilidad de llevar aque-

llos á la práctica por negación de recursos pecuniarios, puede originar alguna desavenencia. No creemos que así ocurra, porque los ministros saben que no es posible nivelar los presupuestos aumentando los gastos; más no obstante, es seguro que el señor Canalejas tendrá que sostener grandes luchas desde el momento en que ocupe la poltrona de Hacienda, que tal vez sea mañana mismo.

Lo de obtener una buena recaudación no es tan difícil. Un poco de entereza y seguir el camino que ya está trazado y empezado á recorrer por el señor Salvador, y el resultado que se busca se obtendrá.

Si no se olvida que el señor Canalejas reúne en sí aptitudes que le han hecho ser ministro á la edad en que otros hombres apenas si lograron alcanzar una acta de diputado, puede predicirse que el nuevo ministro habrá de salir airoso en el desempeño de su cometido. Sin embargo, es bueno en todas las cuestiones de la vida no hacerse muchas ilusiones, para evitarse las amarguras que traen consigo los grandes desengaños. Y si las cosas salen bien, enhorabuena; si salen mal, como se esperaba, no sorprenden y, por consiguiente, no duelen tanto.

No nos hagamos, pues, ilusiones, y observemos para aplaudir, si así es justo, ó censurar, si los hechos del señor Canalejas lo merecen.

Carmon.

17 diciembre de 1894.

## La isla del Perejil

Allá vá una historia muy curiosa y que de algo puede servir en la cuestión actual acerca de la isla del Perejil:

Hace varios años, creemos que en 1887 ó en 1888, salió de Cádiz el vaporcito *Kitty*, encargado por el gobierno de una misión en la isla del Perejil.

El caso fué que... pero dejemos hablar á uno de los que iban en el vapor:

«Salimos de Cádiz en mayo ó junio, siendo el jefe de la expedición el bravo patrón del *Kitty*, señor Verdugo.

Este llevaba autorización para tomar en Tarifa ó en Ceuta soldados que nos ayudaran á defendernos si los moros atacaban; pero como Verdugo es tan valiente, nos fuimos solos, llevando dinamita y mecha para volar moros, caso de que se acercaran.

El *Kitty* tocó en Tarifa, pero fué para recoger 12 albañiles.

Llegamos una mañana muy temprano á la isla del Perejil; y Verdugo cumplió la orden recibida al pie de la letra.

Reconoció la isla, que está situada á unos 300 metros de la costa marroquí; tiene de Este á Oeste igual distancia y 200 de Norte á Sur. La roca que forma la isla es muy dura, casi mármol.

Se escogió el sitio más elevado, unos 700 metros, y allí se comenzó á trabajar para construir un pilar, poner encima un asta y una bandera de hierro con los colores y el escudo de España.

Invirtióse en esto ocho días, durante los cuales los moros desde la playa insultaban á los españoles, pero sin llegar á agredirlos.

Cuatro noches quedó el *Kitty* entre la costa y la isla; se entoldaba el barco y se apagaban las luces para que los moros no nos disparasen.

Quedó terminada la obra y puesta la bandera.

Al día siguiente los moros lo destruyeron todo y se llevaron la bandera española.»

La historia anterior, que la tomamos de *La Dinastía*, de Cádiz, se presta á reflexiones bien tristes.

## Noticias locales y generales

Convocada por el señor alcalde la comisión designada para gestionar el asunto relativo á las murallas y aprovechando la oportunidad de hallarse reunido para otro asunto la casi totalidad de los señores concejales, se dió cuenta del resultado de los trabajos realizados y de varias cartas y telegramas recibidos de los diputados á Cortes, figurando entre ellos el ofrecimiento de decidido apoyo en pró de las justas pretensiones de esta ciudad de los señores Quintana (don Pompeyo), Comyn y Ruiz (don Gustavo) á quienes ha telegrafiado el alcalde, agradeciendo sus ofre-

cimientos y confiéndoles la representación del ayuntamiento.

Se acordó proponer que pase una comisión á Madrid luego que las Cortes reanuden sus tareas despues de fiestas.

Nos complace en extremo ver que nuestro ayuntamiento no descuida el importante asunto del derribo de las murallas, de tan vital interés para Gerona.

—Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo el presidente de esta Audiencia provincial, cuyo rápido alivio de todas veras deseamos.

—Leemos:

El Congreso socialista reunido en Marsella ha acordado emplear todos los medios legales para conseguir la implantación de las ideas socialistas.

Se discutió el tema relativo á la huelga general, no habiendo recaído acuerdo definitivo respecto á este asunto.

Peró por qué consienten los gobiernos estos Congresos?

—Los pagos que la delegación de Hacienda tiene señalados para hoy, son los siguientes: al señor depositario pagador, 23.289'81 pesetas; á don Emilio Ramos, 22'68; á don Narciso Llapart, 3.450'44; á don Juan Bautista Palacio, 1.875'88; á don José Figueras, 2.309'61; á don Suceso Coello, 667'57; á don Benito Gonzalez, 8.519'08, y á don Enrique Gomez, 259'58.

—Por la publicación de un número extraordinario, que vió la luz el mes pasado, han sido procesados algunos redactores del diario carlista *El Correo Español*.

El juez que entiende en esta causa ha dirigido un replicatorio para procesar al señor Meila.

Celebraremos que se demuestre la inculabilidad de los procesados.

—Es posible que el próximo domingo llegue á Torroella de Montgrí, de regreso de Madrid, nuestro particular amigo el diputado por dicho distrito don Pompeyo de Quintana.

—Ayer terminaron en la Audiencia provincial los juicios orales correspondientes á este año.

—Se ha ordenado á los alcaldes que constituyen la demarcación de la zona de Gerona, remitan al coronel jefe de la misma las reclamaciones nominales de los individuos á quienes hubieren pasado la revista anual, según está prevenido, y apesar de esto muchos ayuntamientos no han cumplido con este precepto legal.

—Púsose antes de ayer en escena en nuestro decano coliseo la preciosa zarzuela *La czarina*, que nos habia dado ya á conocer la compañía Carreras. Esto hizo que antes de anoche se hicieran comparaciones entre la ejecución que á la obra cupo entonces y la que le cabe ahora, comparaciones en las que no queremos entrar por lo odiosas que siempre resultan.

La protagonista señorita Ramos, cantó con mucho gusto y afinación su papel, demostrando que vale como cantante; no dió sin embargo al tipo la expresión y colorido de que há menester para que resulte. No vimos en ella á la czarina que pintó el autor, atrevida y coquetona; sino á una czarina sobradamente modosa y ruborosa.

La señorita Garcia estuvo bien y aun mejor que otro día; cantó y recitó con corrección y gusto.

Estuvieron discretos y acertados los señores Huervas, Oliva y Guell y hasta los coros.

En tercer término se puso en escena *La cruz blanca*, á cuya obra le cupo antes de ayer una interpretación acertada, sobre todo en el concertante y en el baile inglés y brindis, en el que cosechó aplausos la señora Fernandez por haberlo cantado bien.

—La comisión provincial tiene señalados los días 27 y 28 del actual para celebrar sesión.

—El ayuntamiento de Bañolas interesa de la diputación; el que vaya á aquella villa el arquitecto provincial á fin de verificar el examen de aquel matadero en virtud del expediente instruido por dicho ayuntamiento para la construcción de uno nuevo y enagenación del actual.

—Al chanchullo descubierto en Barcelona del cual tienen conocimiento los lectores, hay que agregar ahora el siguiente robo de que nos dá cuenta el colega de dicha ciudad *Gil Blas* en estos términos: Ha desaparecido de la capital el recaudador de

contribuciones de la zona de Manresa, don Lorenzo Roca, que además tenía agencia de negocios en la calle de Fontanella, número 9, 1.º, junto con un tal Charizola.

El fugado dejó en descubierto nada menos que la friolera de 320.000 pesetas en la forma siguiente:

200.000 pesetas por liquidación de contribuciones a la delegación de Hacienda; 20.500 pesetas de ampliación de fianza que había dejado de satisfacer; 50.000 pesetas que adeudaba a la arrendataria de cédulas como subarrendatario de este impuesto; 30.400 pesetas de dos socios comanditarios de sus varias empresas; 10.000 pesetas que importaban aproximadamente sus descubiertos con los ayuntamientos de Manresa y pueblos próximos, de los cuales era agente, y 10.000 pesetas que le habían prestado varios particulares de esta capital.

Crezca que son más el número de los que habrán caído en las uñas del rapaz recaudador, si se tiene en cuenta la agencia establecida de que hemos hecho mención.

—Ha sido trasladada al departamento de alienados en concepto de observación, por haber presentado evidentes síntomas de enagenación mental, Carmen Cabrera Martori, vecina de esta capital.

—Nuboso y desaparecido por demás fué el día de ayer, descendiendo notablemente la columna termométrica.

—Fundado en motivos de salud, ha presentado la dimisión de su cargo el concejal del ayuntamiento de Vilajuiga don Jaime Casas Suñer.

—Hasta la fecha van concedidas por el gobierno civil: 811 licencias de caza, 507 para uso de armas y 23 para pescar, lo que significa un buen ingreso para el tesoro, pues tienen dichas licencias un valor aproximado de 30.000 pesetas.

—La *Correspondencia*, al dar cuenta de la lectura de la comedia del aplaudido autor dramático Feliu y Codina, «Miel de la Alcarria», dice lo siguiente:

Feliu reia, acusaba, defendía, lloraba, y acomodándose a las distintas situaciones, unas veces su voz parecía robar las energías al torrente que impetuoso se despeña, otras la templa en las dulzuras del amor, que cuando es profundo tiene los acentos apagados y misteriosos del secreto, y a veces llegaba a mi ligera y balagadora como ruido de sonrisas y de besos.

El primer acto de «Miel de la Alcarria», el único que pude oír, es de una hermosura extraordinaria. Sobrado de interés, saturado de una ternura que llega a lo hondo. Está hablando con una culta elegancia digna de los prestigios literarios del autor de «Dolor». Prosa fácil, correcta y fluida, que tiene algo de la frescura del agua que salta bullidora del veneno.

¡No estaría mal que nos saliera con una segunda edición de «La Dolor»!

—Han sido denunciados al gobernador de la provincia por infracción del reglamento de carruajes, dos taxianeros de La Bisbal y uno de Aguilana.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad, tanto que le han sido administrados los últimos sacramentos, el reverendo Ignacio Servitja, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

—Por pastoreo alusivo han sido denunciados al juzgado municipal de Maranges,

un hombre y una mujer vecinos de Ger y Guils re peccivamente.

—Se nos ha dicho que la empresa del Teatro Principal está en tratos para contratar á la distinguida tiple Rosario Viveiro, conocida y aplaudida de nuestro público cuando formaba parte de la compañía Carreras. Mucho nos placera, y creemos que había de redundar en bien de la empresa, tan buena adquisición.

—Ha fallecido en el manicomio provincial de Salt, el presunto alienado Enrique Ribas Mauri, vecino de esta capital.

**Reuma.** Los más crueles dolores ceden á la primera untura del BALSAMO ANTI-REUMÁTICO DE ORIVE. En los casos más desesperados es el consuelo de los enfermos y el crédito de los médicos que lo recetan.— 2 pesetas frasco en todas las Farmacias. Bilbao, su autor, y Madrid: Por mayor, M. García, Capellanes, 1.

Por mayor: V. Ferrer y C.ª y M. y Matas —Barcelona. R.—4.

¿Quién inventó las cerillas?

Hasta el presente se han disputado la invención de las cerillas fosfóricas dos alemanes, Roemer y Preschel; pero ahora resulta que el inventor lo fué el húngaro Janos Yrinyi, según el testimonio de un su compañero de colegio que todavía vive. Siguiendo en 1835, á la edad de diez y nueve años, como alumno de la escuela politécnica de Viena, el curso de Química del profesor Meissner, le llamó la atención la reacción que se produjo al frotar juntos el peróxido de plomo y el azufre, y le ocurrió aumentar fuertemente la intensidad de la reacción, reemplazando el azufre por el fósforo.

Se encerró en su habitación y no se le vió en los días siguientes. Deseoso de verle fué un amigo á su casa, y después de haberse anunciado recibió esta contestación: «Vete, Schwab, que estoy haciendo un descubrimiento.» Cuando Yrinyi volvió á ver á sus amigos tenía los bolsillos llenos de cerillas, que frotaba en las paredes y ardian perfectamente.

Yrinyi vendió su invento por 700 francos á un comerciante llamado Roemer. Se pretende que Yrinyi vive todavía en el Sud de Hungría.

Otro periódico alemán pretende que el inventor fué Juan Federico Kamenepfer, de Luwigsbourg (Wurtemberg), que tuvo la idea de utilizar el fósforo durante una detención de seis meses que sufrió por motivos políticos en 1832.

El autor no sacó gran ventaja de su descubrimiento, á pesar de todos sus es-

fuerzos. La institución de los privilegios de invención no existía todavía; de manera que surgieron los concurrentes por todas partes. Para colmo de desgracia, la fabricación fué prohibida en 1835 como peligrosa. Esta prohibición fué levantada más tarde cuando el ejemplo de los países vecinos demostró que los temores eran exagerados; pero el inventor, á causa de estos percances, perdió la razón. Murió en 1857 en la casa de locos de Ludwigsbourg.

Hoy las cerillas están esparcidas por todo el mundo, y se puede afirmar que los 1.500 millones de habitantes que pueblan la tierra, 1.000 millones utilizan este procedimiento para obtener fuego.

Solo á razón de cuatro cerillas por cabeza, da esto un consumo diario de 400.000 millones de cerillas.

Algunas fábricas producen de 40 á 50 millones de cerillas al día.

A UN AUTOR DRAMÁTICO

Yo, que no escribo dramas ni el teatro he llegado á estudiar, suelo meterme en dramas de la vida haciendo el personaje principal.

Yo mismo los papeles me confío; la trama la hago yo; pero á veces me marcho por el fondo cuando debo salir por el balcón.

Hoy mismo desempeño un personaje en que me ves temblar; tú sabes cómo el drama se complica y que me encuentro en situación fatal.

Pues bien; el personaje á ti te entrego, á tí, que eres autor...

Busca recursos, mátales, si quieres, y salga de su horrible situación.

EDUARDO BUSTILLO.

MARRUECOS

Según telegrafían de Tánger, el ministro de Inglaterra ha reproducido ante el Maghzen las peticiones que formuló sir Ewan Smith, insistiendo principalmente en la relativa á la cesión de un punto para establecer un semáforo.

El gobierno del sultan se niega á acceder á dicha petición y á autorizar á Inglaterra para que tienda un cable por todos los puertos de la costa hasta Mogador.

Dícese que la noticia de que la isla del Perejil había sido cedida á la Gran Bretaña se ha propalado por el Maghzen, con objeto de alarmar á las potencias, á fin de que hagan entender á la Gran Bretaña que no consentirían en la menor violación del *statu quo*.

El sultán se muestra muy alarmado, porque la presencia de los ministros de Alemania, Inglaterra é Italia en la capital del imperio, puede producir graves consecuencias, si el populacho les hace objeto de manifestaciones hostiles.

Existe profundo desacuerdo entre los representantes inglés é italiano, con motivo de las concesiones hechas á éste; pero personas que se consideran bien informadas, creen que la divergencia es un ardid de Mr. Satow, para que el señor Gentile abandone pronto la capital marroquí, y pueda él quedarse como dueño del campo.

CHARADA

Personaje biblico es mi primera; segunda tercera lo usa cualquiera; mi cuarta abunda mucho, y el todo sin ser muy ducho adivinar puédelo el que quiera.

Tres.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la charada anterior  
TABERNEIRO

Teatro Principal

COMPañIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY JUEVES

NOCHE á las 8 y media.—*Czarina, La verbena de la paloma y La cruz blanca.*

VIERNES: función extraordinaria á beneficio de las tiple señoras Fernandez y Garcia.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Domingo de Silos ab., Bayulo y Amón mrs.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Lucas.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano.

LOS NIÑOS ENGRUESAN  
y se desarrollan tomando la célebre  
**EMULSION**  
DE  
**SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y Sosa.

LA TÍFIS, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y mas efectiva que el simple aceite.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES! Los frascos de la legítima Emulsion de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Farcbes Perrosos "Excelsior," para reuma y dolores.

— 530 —

—Para mi no puede haber dicha en el mundo...—exclamaba aquella mujer, más bella que nunca, en medio de su dolor.—Este es el castigo de mis enormes faltas. Mi vida pasada será el eterno obstáculo de mi dicha... Huid, Pérez... Huid... Yo no puedo daros la ventura que soñáis... Buscadla en brazos de esas mujeres hermosas, envueltas en el perfume de la pureza...

—Yo no quiero más que á vos...

—Pues estáis loco.

—Soy feliz con mi locura.

—Lo creéis porque la pasión os arrebató.

Os deshonraria el enlace conmigo.

—Estáis dignificada por el arrepentimiento.

—Acaso ante Dios... Pero el mundo no perdona.

—Desprecio al mundo.

—Para arrostrar ciertas situaciones se necesita mucha entereza.

—A mi me sobra.

—Así os parece.

—Y así es en efecto.

—Todo inútil, Antonio. Dejadme vivir en la austeridad de la vida que llevo.

— 531 —

—Arrancadme antes el corazón para no amaros.

—¡Por Dios, Pérez!... ¡Por Dios! Respetad la resolución que he tomado. ¿No me amáis?

—Con delirio.

—Y deseáis verme feliz.

—Más que á mi mismo.

—Pues mi dicha estriba en que huyáis de mi.

—Jamás—dijo Pérez con resolución,—Insensato es el que, viendo la dicha cerca de sí, la deja escapar.

—¿Pero qué pretendéis?—preguntó Sofia con alarma, al contemplar la agitación de Antonio Pérez.

—Vuestro amor.

La joven, despues de tenaz lucha, y tomando actitud enérgica, dijo:

—Basta ya. Dejad á esta mujer infortunada. No creo que sea necesario indicaros que soy la hermana de Alfredo de San Juan.

—Señora...—expresó Antonio con desaliento, al notar la seriedad de Sofia.—No creo haberos ofendido con la revelación de este amor que me consume.

La joven apartaba la vista de aquel sér a-

— 534 —

se puso muy encendida al decir algunas frases á su marido, y que en el rostro de éste se pintó un gran júbilo. La duquesa acababa de anunciarle que por segunda vez iba á ceñir la augusta corona de la maternidad.

La conversación de los enamorados espesos recayó acerca del baile que en aquella noche había de celebrarse en su palacio para obsequiar al cuerpo diplomático.

—Deseo verte brillar—dijo Alfredo—como reina de nuestros salones en elegancia y belleza.

—Ya ves—observó Adriana—que por complacerte contrario mis afecciones. Más que del estrépito de las grandes reuniones, gusto de la calma del hogar, en el cual soy feliz viendo que tú lo eres, y prodigándos á tí, á mi hija y á nuestras hermanas los afectos más acendrados.

—¡Bendita seas!—exclamó Alfredo, oprimiendo la mano de la duquesa.

—¿Eres feliz?—preguntó ésta, dirigiendo á su marido una mirada llena de pasión.

—Tanto como el que más. ¿Y tú, esposa querida?

—No puede haber mayor dicha en la vida

# Vigor del Cabello

del Dr. AYER

## Restaura el Color

Y HACE CRECER

### ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.



Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

# NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo y seguridad en el funcionamiento.

# NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar a altas presiones—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres.

## Nuevo Vulcano

de la SOCIEDAD NAVEGACIÓN E INDUSTRIA. Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria—BARCELONA.

# VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de VINO de BUGEAUD, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Glorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLAN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las botellas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C<sup>o</sup>, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

# APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

## Sección comercial

| VALORES DEL ESTADO                 | Cuando próximo | Fin mes | OBLIGACIONES                           | Cuando |
|------------------------------------|----------------|---------|--|--------|
| Interior.                          | 81 00          | 73 20   | Amortizable 5 por 100.                 | 06 00  |
| Exterior.                          | 110 25         | 81 82   | P. C. Francia 6 por 100.               | 97 25  |
| Amortizable.                       | 99 87          |         | Id. Id. 3 por 100.                     | 54 75  |
| Cubas, Emisión 1886.               |                |         | Cédulas Id. no hipotecarias 6 por 100. | 99 00  |
| Id. Id. 1890.                      |                |         | Oranese 3 por 100.                     | 28 50  |
| ACCIONES                           |                |         | BOLSA DE MADRID                        |        |
| Banco Hispano Colonial.            | 00 00          |         | Interior.                              |        |
| F. C. Norte España.                | 26 90          |         | BOLSAS EXTRANJERAS:                    |        |
| Id. Tarragona Barcelona y Francia. | 26 35          |         | París.—Renta exterior.                 | 12 50  |
| Id. Medina, Zamora, Orense a Vigo. | 00 00          |         | (Giros.)                               | 73 21  |
|                                    |                |         | Vencidos F. C. Norte España.           | 112 00 |
|                                    |                |         | Londres.—Renta Exterior.               | 73 25  |
| BILLETES DE BANCO                  |                |         | Billetes de Banco.                     |        |
|                                    |                |         | Inglés.                                | 27 30  |
|                                    |                |         | Franceses.                             | 12 40  |
|                                    |                |         | Italianos.                             | 4 40   |
|                                    |                |         | Suizos.                                | 14 00  |

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal.

# RECONSTITUYENTE del Dr. FERRER



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL. Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primer y segundo grados, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, bocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, impetencia, los tumores blancos, la hidropepsia, leucorrea (flor blanca), hipocordría, etc., etc. Depositarios: Sras. VICENTE FERRER Y C<sup>o</sup>.—Barcelona. De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

# Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y fetidez del aliento

Curan las aftas o escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del baco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíense de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad, exíjanse en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española, E. Formiguera y C<sup>o</sup>. Se encuentra en todas las farmacias.

...que se me venía encima y me cogía...  
 CAPITULO XI  
 Al borde del abismo.  
 Algunos meses han pasado. Es una tarde apacible de la primavera. Alfredo de San Juan y la duquesa pasean por el jardín de su palacio, disfrutando de los encantos de aquel sitio delicioso. El céfiro leve traía perfumes embriagadores, rozando la superficie de los estanques. Arboles frondosos formaban calles dilatadas, y las flores más bellas esmaltaban aquel verdadero edén.  
 La duquesa, apoyada en el brazo de Alfredo, le mira amorosamente, y los más dulces coloquios pasan entre ambos. Coloquios que no debemos sacar a plaza, porque pertenecen a la vida íntima de dos seres que se aman. Baste saber a nuestros lectores, que Adriana

pasionado, y le señalaba con el índice la puerta.  
 El hombre de hielo, con los ojos arrasados en lágrimas, abandonó lentamente la habitación, y antes de salir dirigió una mirada suprema a Sofia, que, al verle desaparecer, exclamó:  
 —¡No puedo más! ¡Dios mío! ¡No puedo más!  
 —Y dejó correr libremente el contenido llan-

dos por el sagrado vínculo del amor, se enlazaran nuestros brazos y palpitasen juntos nuestros corazones, y se confundiera nuestro aliento, al recibir yo el casto beso del esposo, se interpondría como maldita sombra, el recuerdo de lo pasado, levantando en vos una tempestad de celos y arrojando sobre mi corazón un mundo de penas?  
 ¡Qué desdicha, Dios mío! ¡Qué desdicha! Sentir el amor, ver cerca al ser amado, y decirle... Aléjate... Huye de esta mujer cuyo contacto mancha...—exclamaba frenéticamente Sofia.  
 —Repetid esas frases... Y que Dios me mate luego. Con ello me basta para morir feliz—decía Pérez en una explosión de sentimiento.  
 —¡Cómo!...—observó la joven, arrependida de sus revelaciones.—Yo no amo, no. Todo me es indiferente. Vuestra grandeza y vuestra hermosa figura, y vuestro amor... Y todo, en fin... Todo.  
 —¡Oh! Adorada Sofia... Os estáis torturando en vano. Dejad que vuestro afecto me inunda... Dejad que sienta la inmensa dicha de haceros feliz.